



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Relaciones y Cooperación

Programa ESCALA DOCENTE Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM)

CONVOCATORIA 2018

El Programa ESCALA Docente promueve la cooperación e integración regional de las universidades que integran la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, a través de la movilidad e intercambio de docentes e investigadores, con el objetivo de que estas movilizaciones se transformen en el inicio y/o profundización de una relación académica duradera entre las partes intervinientes, impulsando la presentación de proyectos a desarrollar en forma conjunta.

El Programa está orientado a:

- *Docentes noveles o en formación (DN)*. La movilidad está destinada, principalmente, a completar o complementar su formación académica.
- *Docentes formados (DF)*. Estas movilizaciones deberán enmarcarse en las funciones universitarias de enseñanza, investigación, extensión y gestión universitaria. Se promoverán actividades de posgrado, asistencia técnico-científica para el desarrollo, consolidación de nuevas áreas disciplinarias, apoyo a la formación de docentes y a las actividades de gestión y política universitarias.

La movilidad de docentes se podrá realizar con cualquier otra universidad de AUGM con las cuales la universidad de origen ha acordado plazas.

Se dará prioridad a las postulaciones presentadas o apoyadas por los Núcleos Disciplinarios o Comités Académicos activos de la AUGM.

La duración de cada movilidad será de un mínimo de 5 días hábiles y un máximo de 15 días.

La universidad de origen deberá conceder, al docente seleccionado, licencia o comisión de servicio con goce de sueldo, por el período correspondiente a la movilidad aprobada.

La universidad de origen, en este caso Udelar, financiará los gastos de traslados, y ofrecerá dentro de sus posibilidades un apoyo económico para los gastos que demande el contrato de un seguro de vida, accidente, salud y repatriación durante el período que dure la movilidad, y la obtención de la visa si correspondiere.

La universidad de destino debe financiar, durante todo el período de su estadía, el alojamiento y alimentación de los docentes que recibe, mediante los sistemas que cada institución disponga para tal fin.

PROCEDIMIENTO PARA LA POSTULACIÓN:

1. Los postulantes deberán ingresar, registrarse y completar el formulario correspondiente en la página <http://grupomontevideo.org/escaladocente/>;
2. El formulario completo deberá ser impreso y firmado por el decano o director del Servicio (este paso es obligatorio para completar la postulación);
3. El docente descargará también la carta invitación de la universidad de destino y procurará las firmas del docente contraparte que realiza la invitación así como de la autoridad de dicha institución;
4. Para completar la postulación el candidato deberá subir a la plataforma el formulario, la carta invitación y, en caso de corresponder, una nota aval del Núcleo Disciplinario/Comité Académico.

Las postulaciones en la plataforma podrán realizarse **hasta el día viernes 27 de octubre de 2017.**

La Udelar dará a conocer la nómina de docentes seleccionados **antes del 20 de noviembre.**

Por consultas, dirigirse al correo electrónico escaladoc@oce.edu.uy o por los teléfonos 2401 8854 - 2403 1144 - 2400 6851, int. 108.

Montevideo, 4 de setiembre de 2017